



**CONVOCATORIA PARA LA SUBVENCIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE
MEJORA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL EN REPUBLICA DOMINICANA**

ANEXO II

- Documentación que acompaña a la propuesta.**
- Logotipos de las instituciones.**

República Dominicana, noviembre de 2019

1. Documentación que debe acompañar a la propuesta:

- Documentación referida a la personería jurídica de la entidad solicitante:
 - a)** Documentación acreditativa de la persona física representante.
 - b)** Documentación acreditativa de la personalidad jurídica de la entidad a la que el solicitante representa y actúa como ejecutora líder de la propuesta presentada.
 - c) Certificación de la entidad solicitante de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el país.

- Documentación referida a la solvencia institucional de la entidad solicitante:
 - a)** Memoria de la entidad solicitante, conteniendo descripción y naturaleza de la entidad, información sobre los órganos de gobierno, organigrama, número de socios, colaboradores, y/o donantes, descripción del equipo técnico vinculado a la acción, mecanismos de financiación, y cualquier otra información que contribuya a demostrar la solvencia institucional de la entidad solicitante.
 - b)** Relación de proyectos o actividades afines a la propuesta presentada, en las que el solicitante haya participado en los últimos tres años, o se encuentren en ejecución, indicando fuentes de financiación, así como de sus socios, cuando existan. Se requerirá contar con mínimo de tres acciones computables.
 - c) Descripción de la experiencia previa del trabajo conjunto cuando el solicitante principal incluya a socios para la ejecución de la propuesta, así como la mención a las perspectivas o compromisos de continuidad de la colaboración, a medio y largo plazo.

2. Logotipos que se han de utilizar para la visibilidad y comunicación.

Los logotipos que se usarán para la visibilidad y comunicación de los proyectos y acciones aprobadas serán informados en el momento de la aprobación de las subvenciones.